INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe, que mediante correo electrónico se recepciona el día 24 de agosto de 2021, comunicación proveniente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, adicional. Para proveer. Bucaramanga, 27 de agosto de 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bucaramanga, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	VERBAL SUMARIO – SANEAMIENTO DE PEQUEÑA PROPIEDAD
DEMANDANTE:	MARIA INES GOMEZ GARCIA
DEMANDADOS:	ALBERTO DUARTE MOTTA HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSENDA MOTTA VIUDA DE DUARTE
RADICADO:	680014189001-2017-00132-00
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN No 756
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO/TÉNGASE EN CUENTA
TRÁMITE:	INSTANCIA

Atendiendo al informe secretarial, agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo noticiado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, en el que informa que la solicitud de que sea designado un PERITO especialista en Topografía, con el objetivo de identificar plenamente el bien inmueble objeto del presente proceso, el cual se identifica bajo el Folio de Matricula Inmobiliaria No 300-20012, y numero predial 01-06-0203-0005-000, será trasladada a la seccional del área metropolitana de Bucaramanga, que es quien asume la gestión total del catastro rural y urbano de los municipios que la conforman.

NOTIFÍQUESE,

ÁNGELA ROCÍO QUIROGA GUTIÉRREZ

JUEZ

MRS

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRONICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRONICO N° 33** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **31 DE AGOSTO DE 2021.**

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

Firmado Por:

Angela Rocio Quiroga Gutierrez

Juez

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
310dfdd2163da5244b45ac9b3f8ca5a679ded491172161572e4438b884caec44

Documento generado en 24/08/2021 08:31:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica